

Minuta número 61
Sexagésima Cuarta Legislatura del
Congreso del Estado de Guanajuato
Comisión de Hacienda y Fiscalización
Segundo Año de Ejercicio Constitucional
Reunión celebrada el 20 de julio de 2020

Presidencia de la Diputada Alejandra Gutiérrez Campos

Con fundamento en el artículo ochenta y dos, cuarto y quinto párrafos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guanajuato, se llevó a cabo la presente reunión a distancia a través de herramienta tecnológica de la Comisión de Hacienda y Fiscalización previamente convocada, misma que tuvo el siguiente desarrollo: -----

La secretaría por instrucciones de la presidencia pasó lista de asistencia, certificándose el cuórum legal con la presencia de las diputadas Lorena del Carmen Alfaro García, Celeste Gómez Fragoso, Alejandra Gutiérrez Campos y Claudia Silva Campos; y del diputado Víctor Manuel Zanella Huerta. También formaron parte de la presente reunión la diputada María Magdalena Rosales Cruz; así como el licenciado Javier Pérez Salazar y los contadores públicos Arturo Azael López Estrello y Tomás Martín Hernández Gaytán, Auditor Superior, Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y Auditor Especial de Cumplimiento Financiero respectivamente, de la Auditoría Superior del Estado. -----

Certificado el cuórum legal, se consignó como hora de inicio de la reunión las diez horas con doce minutos del veinte de julio de dos mil veinte. -----

Acto continuo se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, el orden del día, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. --

En el punto dos del orden del día, se aprobó por unanimidad, con cinco votos a favor, la minuta número sesenta, levantada con motivo de la reunión celebrada el veinticuatro de junio del año en curso, sin que se registraran intervenciones, previa dispensa de su lectura también aprobada por unanimidad. -----

Enseguida, se aprobó por unanimidad, la dispensa de lectura de los proyectos de dictamen contenidos en el punto tres del orden del día y fueran discutidos a discusión y posterior votación en un solo acto. En consecuencia, se sometieron a discusión los proyectos de dictamen relativos a: 1. Informe de resultados de la auditoría de desempeño, practicada con enfoque de consistencia y resultados al Programa *E003 Actividades Artísticas y Culturales*, a cargo del Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; 2. Informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con enfoque de diseño,



cumplimiento y resultados de los programas *E044 Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito* y *E016 Certeza Jurídica y Derechos de los Internos*, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho; y 3. Informe de resultados de la auditoría específica de cumplimiento financiero practicada al Instituto Estatal de la Cultura del Estado de Guanajuato, por los ejercicios fiscales de los años dos mil quince, dos mil dieciséis, dos mil diecisiete y dos mil dieciocho. Se registró la intervención de la diputada María Magdalena Rosales Cruz, a fin de señalar respecto al informe de resultados de la auditoría de desempeño practicada a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado con enfoque de diseño, cumplimiento y resultados de los programas *E044 Participación de la Sociedad en la Prevención del Delito* y *E016 Certeza Jurídica y Derechos de los Internos*, por los ejercicios fiscales de los años dos mil diecisiete y dos mil dieciocho, que le llamaba la atención que no hubiera observaciones, siendo un tema tan delicado, refiriendo además que en el informe de resultados no existía una información precisa, por lo que se requieren mayores elementos para ser más precisos en la revisión de la auditoría. Acto continuo, se dio el uso de la voz al Auditor Especial de Evaluación y Desempeño y al Auditor Superior del Estado, quienes explicaron en términos generales el alcance de la auditoría y los procedimientos realizados, destacando que, por su naturaleza, las auditorías de desempeño solamente generan recomendaciones. Nuevamente en uso de la voz la diputada María Magdalena Rosales Cruz señaló que la información proporcionada era muy valiosa, pero que debía considerarse que en el Estado ha habido un deterioro del ámbito social y familiar, por lo que debía ponerse mayor atención en este tipo de programas y solicitó mayor información para estar en posibilidad de plantear a la Secretaría de Seguridad Pública una serie de recomendaciones a fin de actualicen sus procedimientos, solicitando además que dicha información sea más accesible para su análisis y que la Secretaría de Seguridad debía establecer un proyecto más integral para la prevención del delito y hacer un cambio en su metodología. Concluidas las intervenciones, se sometieron a votación los dictámenes y se aprobaron por unanimidad, con cinco votos a favor. - - -

La presidencia instruyó la remisión de los dictámenes aprobados a la presidencia de la Mesa Directiva, a efecto de que se pudieran agendar en su momento para su discusión en la sesión del Pleno del Congreso que se considerara conveniente una vez suscritos mediante firma electrónica. -----

En el apartado correspondiente a asuntos generales no se registraron participaciones. - - -



H. CONGRESO DEL ESTADO
DE GUANAJUATO

Agotados los asuntos listados en el orden del día, la presidencia levantó la reunión a las diez horas con treinta y cinco minutos de la fecha de su inicio y comunicó a las diputadas y al diputado que se les citaría para la siguiente, por conducto de la secretaría técnica. Doy fe. - - - - -

Alejandra Gutiérrez Campos
Diputada Presidenta

Celeste Gómez Fragoso
Diputada Secretaria

Esta hoja corresponde a la minuta número sesenta y uno, levantada con motivo de la reunión de la Comisión de Hacienda y Fiscalización celebrada el veinte de julio de dos mil veinte. - - - - -